

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta ca-
tal, un mes, 4.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre,
5.75.—Entendiéndose que girar contra los suscritores, 6.25.—Ex-
traordinario.—Anuncios 6 cént. de peseta línea del tipo nue-
ve a los suscritores y 0.12 a los que no lo sean.—En la primera
plana 0.19 por línea a los suscritores y a los no suscritores 0.25.
—En la seccion local y en gacillas 0.19 a los suscritores, y
0.35 a los no suscritores.
ESQUEMAS DE DISTRIBUCION.—En la primera plana y a dos co-
lumnas, 25 pesetas; a una columna, 12.50.—En la seccion local
y a dos columnas, 20; a una columna, 10.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en el
día 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de
la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fue-
ra por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del adminis-
trador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada.
Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales
No se devuelve ningun original.
La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO
se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.
Representante en Madrid para anuncios y comunicados, don
Antonio Escamez, Preciados, 35.

Año XVI.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, VIERNES 15 DE SETIEMBRE DE 1882.

Número 4.315.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

de Alicante.

Para celebrar cual es debido el
28.º aniversario del fallecimiento
del inmortal QUIJANO, á las diez
de la mañana de hoy 15 de los cor-
rientes tendrá efecto en la Insigne
Iglesia Colegial de San Nicolás,
un solemne funeral por la paz eter-
na del alma de tan ilustre varon,
consuelo de esta Ciudad en dias de
triste recuerdo.

A las cinco de la tarde de dicho
dia, saldrá de las casas consisto-
riales el Excmo. Ayuntamiento
precedido de las Corporaciones Ci-
viles y militares y personas particu-
lares que tengan á bien acom-
pañarle, dirigiéndose por la plaza
de Alfonso XII, Arco de Ansaldo,
calles Mayor, Mendez Nuñez, Za-
ragoza, Infanta y San Vicente, al
jardin en donde reposan los restos
mortales de Quijano, en cuyo mau-
soleo se colocará una corona de
flores como ofrenda de la gratitud
del pueblo.

Lo que tengo el honor de parti-
cipar á este vecindario, por si fue-
re de su agrado asistir á las espre-
sadas manifestaciones de la buena
memoria que guarda de aquel in-
signe varon esta poblacion reco-
nocida.

Alicante, 15 de Setiembre, de
1882.—El Presidente del Ayunta-
miento, Carlos Chorro y Zara-
goza.

SECCION DE RECLAMOS.

VAPORES PAQUETES DE LA COMPAÑIA GENERAL
de tabacos de Filipinas.



SERVICIO REGULAR MENSUAL.

DE BARCELONA Á MANILA
en 30 dias, con escalas

en Port-Said, Suez, Aden, Punta de
Gales y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Isla de Luzon: 8.300 toneladas inglesas
de desplazamiento.

Isla de Mindanao: 8.100 id. id. id. id.
Isla de Panay: 7.700 id. id. id. id.
(en construccion.)

El magnifico vapor de gran marcha

ISLA DE LUZON

saldrá de Cádiz el 21 y de Barcelona pa-
ra Manila el 28 de Setiembre, admi-
tiendo carga y pasajeros para dichos
puntos y escalas intermedias.

Precios del pasaje: 1.º 1 725 pesetas
3.º 665 pesetas.

Los señores pasajeros encontrarán
espaciosos y bien ventilados alojamien-
tos, pues estos vapores han sido cons-
truidos expresamente para el servicio á
que se les destina. Hay baños y cuan-
tas comodidades pueden apetecerse en
los climas en que han de navegar.

Consiguatarios en Alicante: *Faes her-
manos y compañía.*

A proveerse.—En el acreditado al-
macén, de D. E. Aquilina, calle de San
Nicolás, número 14, encontrarán los afi-
cionados

Harinas superiores, legítimas de Ji-
jena.

Id., id., de Candeal puro.

Id., id., de Trigo fuerte de todas cla-
ses.

Aceites superiores del país.

Arroces id.

Garbanzos legítimos de fuente-saoco.

Habichuelas francesas superiores.

Cacahuetes de los mas id.

Altramuzes Sevillanos id.

En vinos y licores, tenemos, Jerez
dorado, Jerez amontillado, Manzanilla
en rama, Pedro Jimenez superior, Pa-
rrete, Málaga, Cognac, Champagne,
Rom Jamaica.

San Nicolás, número 14.

Tratado de vinos, conteniendo re-
glas prácticas que están al alcance de
todos y que sirven de *Guía* á los vini-
cultores, á los negociantes en vinos y
á los detallistas, con un apéndice del
arte de hacer el aguardiente de Coñac
por D. L. Beruabeu y Viteri.

Están de venta en el establecimiento
de D. José M.ª Celdrán, su precio 1 pe-
seta 75 céntimos ejemplar.

Teneduria de libros por partida do-
ble, método Gallor, se halla de venta
en las librerías de los Sres. Carratalá y
Gadea, Gosart y Reus, á 5 pesetas
ejemplar.

Para los señores libreros de la capi-
tal y demás puntos de España se le
hará una rebaja para su comision diri-

giéndose á su propietaria doña Asun-
cion Carratalá, calle del Cid, núm. 12.

Aviso á los señores arquitectos, pro-
pietarios y maestros de obras.—Los
propietarios de las canteras de Novelda
ofrecen la piedra á precios económicos.

Para condiciones y pedidos á los se-
ñores D. Ramon Garcia y compañía.
Estacion, Novelda.

Las Glorias de España.—Esta mag-
nífica produccion del malogrado vate
Alicantino, D. Nicasio Camilo Jover,
precedida de un prólogo de D. Antonio
Cánovas del Castillo, hállase de venta
en la redaccion de este periódico, al
precio de 2 pesetas 50 céntimos.

Degeneracion de la sangre.—En los
climas cálidos el principio vital escapa
en demasia por entre los poros. Este es-
cape debilitante no se puede suprimir
sin algun peligro, pero la sangre em-
pobrecida por la evaporacion excesiva
se debe restaurar y revivificar con el
uso frecuente de la Zarparrilla de
Bristol. El efecto de este agradable es-
pecifico vegetal es tónico, y nutritivo
tan bien como depurativo. No solamen-
te despierte de la circulacion la materia
mórbida á la cual las enfermedades ul-
cerosas y eruptivas deben su virulencia,
pero impide su aglomeracion conser-
vando el fluido vital en un estado de re-
sistir todas las influencias contamina-
das. Tomada como cordial, es el me-
jor preventivo contra la postracion fi-
sica.—385.

De venta en las principales farmacia
y droguerías.

Agentes generales en España y de-
pósito para la venta al por mayor, se-
ñores D. Vicente Ferrer y compañía, en
Barcelona.

UNA NOVELA INÉDITA

DE

ALFREDO DE MUSSET.

(CONTINUACION.)

Y diciendo esto, descendieron los tres
del coche, entrando resueltamente en el
campo de batalla del baile, en cuyos
salones algunos estudiantes de medi-
cina bebían grandes copas de cerveza.

Al entrar en *La Chaumière*, Alfredo
de Musset pidió una botella de cerveza,
una de Cognac y otra de agenojo. En
este momento Mile, Rachel dijo á Al-
fredo de Musset que tuviera cuidado
con *Tres Estrellas*, y á ésta dijo lo pro-
pio respecto del poeta, despues de lo
cual la trágica se marchó diciendo que
regresaría en breve.

El autor de *Rolla* se sentó delante de

una mesa, presentando una silla rústi-
ca á Tres Estrellas.

—Mi querida amiga, ¿quereis decir-
me por qué os ha colocado uno enfren-
te de otro Mile, Rachel?

—Y vos, ¿quereis decirme dónde se
ha ido la ilustre trágica?

—¿Si tratará de hacernos desempe-
ñar el papel de simples comparsas?

—Es posible; pero á vos os gustaria
más hacer el papel de Hipólito.

Y la cómica declamó con gran entu-
siasmo los más hermosos versos de la
tragedia.

—No,—dijo Alfredo de Musset,—*Fe-
dra* no es de mi gusto. La tragedia no
entra en mis dominios; si alguna vez me
apasiono por la Rachel será como mu-
jer mundo.

—Si—dijo Tres Estrellas con su
acento burlesco,—ya conozco vuestros
gustos y vuestras costumbres.

—No me hareis la injuria de creer
que yo paso las noches con jóvenes del
otro mundo que es el país donde está
encerrada la virginidad. Lo digo ingé-
nuamente: si la inocencia fuese dester-
rada de la tierra, la encontraríamos
aquí.

—No lo dudo; pero hariais mejor en
buscarla en vuestra casa.

—¿Cuanta tontería! ¿Tendreis el pro-
yecto de predicar hoy?

—¿Y por qué no? Ya sabéis que el
teatro es la escuela de las costumbres.
Jesucristo cambiaba el agua en vino en
las bodas de Canaán, y yo quisiera
cambiar el vino en agua en las bodas
que celebráis todas las noches.

—Vamos,—exclamó Alfredo de Mus-
set,—todavía hay alguno que me dice
elocuentemente que yo celebro mis bo-
das. Mentaigne tiene razón: «El fran-
cés es el pueblo más espiritual de la
tierra, pero es necesario librarle á to-
das horas de la tontería.»

Y Apolo Musset, sobándose sobre el
Pegaso de la paradoja, quiso probar á
Tres Estrellas que Baco, hijo de Júpi-
ter, no es el segundo de los dioses, sino
el primero. ¿No tiene un tonel por tro-
no y una diadema de pámpanos por co-
rona? ¿Se podría encontrar un rey mejor
equilibrado? Su madre tiene más poesía
que las nueve Musas, toda vez que tie-
ne la poesia del Amor. Baco era alegre
y su alegría es la primera virtud en un
hombre galante. Que canten, pues, to-
dos los bebedores de agua. No saben
una palabra de historia. Los dioses es-
taban siempre en la mesa, y yo creo,
como ha dicho un hombre ilustre de la
antigüedad, que estaban borrachos cuan-
do crearon el primer hombre, y sobre
todo, la mujer. Yo hago como los dioses
cuando tengo necesidad de formar un
mundo de niños en la imaginacion. Ya

veis, querida amiga, es necesario que
abandonéis desde luego esas rancias
preocupaciones.

—Es la prudencia la que habla,—
dijo la cómica con sus labios burlones.

II.

Alfredo de Musset y Tres Estrellas
se querian con una amistad casi raya-
na al amor. La cómica habia tratado
en muchas ocasiones de combatir el vi-
cio dominante del poeta. Ella deseaba
que fuese tan galante por la noche co-
mo por el dia.

—Mi querida amiga,—añadió Mus-
set,—cuando se tiene unos ojos deslum-
bradores y una boca risueña, no se pre-
dica, se ama.

—Y bien, sea; yo os amaré si permi-
tis que os encierre en mi casa.

—Yo no pido mas que eso.

—Pero sufriréis una exclusion de seis
semanas.

—Está dicho.

—Además, escribireis una comedia
para mí.

—Me conformo, con la condicion de
que me la dictéis con esos labios tan
lindos y tan espirituales.

Y el poeta rozó con un beso los sedo-
sos cabellos de la cómica.

—¿Qué diría Rachel si se apareciese?
Porque estoy segura que no habrán
adivinado este desenlace.

El mozo del café de la Chaumiere,
que se habia hecho esperar, entró en
este instante trayendo una copa de Co-
gnac, otra de agenojo y un gran vaso
de cerveza.

En ménos de un segundo el poeta
arrojó todos estos vasos por encima de
la cabeza del mozo.

—Os he dicho que me traerais una
botella de Cognac, otra de agenojo y otra
de cerveza.

Cuando Alfredo de Musset se inco-
modaba tenia un aire de autoridad que
imponia. El mozo aun mojado con los
restos del líquido derramado, obedeció
inmediatamente. Esta vez el poeta hi-
zo con gran placer la mezcla de costum-
bre, vertiendo por partes iguales la
cerveza, el agenojo, y el Cognac. Trata-
ba de beber su néctar, como Apolo des-
pues de haber terminado la partida con
Dafne; pero la cómica cogió la copa
ideal, arrojándola á sus vez por encima
de la cabeza de Alfredo de Musset.

Este, sin darse por entendido, dijo á
Tres Estrellas:—¿Quereis tomar un va-
so de agua?—como si pensara que la
cómica estuviera ofendida porque no la
habia ofrecido nada.

(Se continuará.)

vuelto el presupuesto por el Ministerio á la Dipu-
tacion, regirá el que votó la Corporacion provin-
cial, siempre que hubiese sido remitido por esta al
primero dentro del plazo marcado en el párrafo an-
terior.

El presupuesto adicional será remitido al Minis-
terio de la Gobernacion ántes del 28 de Febrero. El
Gobierno dictará resolucion ántes del 15 de Abril;
y si para esta fecha no hubiese sido devuelto por
el Ministerio, se entenderá que queda aprobado, y
empezará á regir.

Art. 121. Corresponderá exclusivamente á la
Diputacion, y si no estuviere reunida, á la Comi-
sion provincial, la distribucion mensual de fon-
dos.

Art. 122. La Ordenacion de pagos correspon-
de al Presidente elegido por la Diputacion, ó á
quien haga sus veces.

Art. 123. La administracion y recaudacion de
los fondos provinciales está á cargo de las res-
pectivas Diputaciones, y se efectuará por sus agen-
tes y Delegados.

Art. 124. Los agentes de la recaudacion de di-
chos fondos son responsables ante la Diputacion,
quedándolo ésta en todo caso civilmente para la
provincia, siempre que medie negligencia ú omi-
sion probadas.

Art. 125. Las Diputaciones publicarán al prin-
cipio de cada reunion semestral su estado de la re-

da por las oficinas de hacienda, sino cuando proce-
dan contra la misma Diputacion como deudora al
Estado.

El embargo ni aun en este caso podrá exceder
del importe de la recaudacion verificada.

Art. 119. Las provincias que de antiguo hayan
utilizado algun arbitrio especial ordinario y extra-
ordinario con la aprobacion del Gobierno y la
aquiescencia de los pueblos de su demarcacion, po-
drán continuar aplicando sus productos á cubrir las
atenciones de sus presupuestos en la forma en que
lo hayan hecho hasta hoy, y siempre que median
las expresadas condiciones.

Las Diputaciones provinciales podrán establecer
con la aprobacion del Gobierno y el consentimiento
de los pueblos arbitrios de la misma índole y de
fácil recaudacion cuando lo juzguen conveniente.

Art. 120. Las Diputaciones provinciales redac-
tarán, discutirán y aprobarán su presupuesto ordi-
nario dentro de los 15 primeros dias del mes de
Abril, y el adicional durante el mes de Febrero.

El dia 20 de Abril remitirán las Diputaciones al
Ministerio de la Gobernacion, por conducto del Go-
bernador, el presupuesto aprobado para el solo efec-
to de corregir las extralimitaciones legales, si las
hubiera, é impedir que se perjudiquen los intere-
ses generales de los pueblos.

El Gobierno dictará resolucion ántes del dia 15
de Junio, y si para esta fecha no hubiese sido de-

darán y repartirán con arreglo á lo dispuesto en la
presente ley.

Art. 111. Terminado el año económico, quedan
anulados los créditos abiertos y no invertidos en
aquel ejercicio.

Durante el período de ampliacion se terminarán
las operaciones de cobranza de los recursos presu-
puestos, y la liquidacion y pago de los servicios
realizados durante el año. Las resultas que queda-
ren despues de este período serán objeto de un pre-
supuesto adicional, previas las consiguientes liqui-
daciones, que se terminarán en el mes siguiente.

Art. 112. Cuando para cubrir atenciones impre-
vistas, satisfacer alguna deuda ó para cualquier
otro objeto de importancia, no determinado en el
presupuesto ordinario, sean insuficientes los recur-
sos consignados en este, la Diputacion formará un
presupuesto extraordinario en la misma forma y por
el mismo procedimiento que el ordinario.

Art. 113. Las deudas de las provincias que no
estoviesen aseguradas con prenda ó hipoteca no se-
rán exigidas á las Diputaciones por los procedi-
mientos de apremio.

Cuando alguna provincia fuere condenada al pa-
go de una cantidad, la Diputacion, despues de eje-
cutoriada la sentencia, procederá á formar un pre-
supuesto extraordinario, á no ser que el acreedor
convenga en enlazar el cobro de modo que pue-
da consignarse en los presupuestos ordinarios sucesi-

Alicante 15 de Setiembre de 1852.

ANIVERSARIO.

¡Qué triste estaba Alicante! Daba horror recorrer sus solitarias calles. Un silencio tan profundo que pudiera decirse que se oía, reinaba en ellas y todo daba indicios de que la poblacion sufría algun dolor ó experimentaba una pena.

¡Ah! si; Alicante tenia sobre sí el mayor de los horrores, el mas implacable de los azotes, el cólera.

Mónstruo espantoso que sale de vez en cuando de las pagodas de la India y, á grandes saltos como araña gigantesca, se adelanta hacia Occidente esparciendo la desolacion; ave de negras alas que desciende de las vertientes del Himalaya, emponzoñando el aire que agitan sus inmensas plumas; enemigo traidor que hiere en el silencio y en el misterio.

Esa tremenda plaga afligia á la desdichada Alicante y se cebaba cobardemente en su atemorizada poblacion.

¿Y quién no teme á un mal que sólo hace heridas mortales y no acomete sino para asesinar?

Todos cuantos podian abandonar la ciudad habian huido aguijados por el pánico y solamente permanecian en ella los pobres que tienen que afrontar todos los peligros á pié firme, sin mas armas que su fé, y los que el valor y la dignidad ataban al carro del deber. Asi es que al espanto que ocasionaba la peste, se unia la tristeza de la desanimacion y el silencio.

Quien, impulsado por la caridad ó por la obligacion, recorria las calles, solo escuchaba sollozos y gemidos de los que veian morir entre crueles dolores á personas queridas; solo encontraba el carro en que, hacinados como troncos, iban los muertos camino del Campo-Santo.

Las autoridades hacian esfuerzos sobrehumanos para mitigar los efectos de la plaga y levantar el ánimo amilanado de las gentes, pero en vano.

Un dia á los males de la epidemia, se unió otro mal no menos terrible. En la ciudad se carecia de pan y de cuanto podia servir de alivio á los enfermos.

¡Qué horrible situacion!

En estos angustiosos momentos,

en estas criticas circunstancias, llegó á Alicante el gobernador don Trino Gonzalez de Quijano.

Hombre enérgico: corazon lleno de ardiente caridad y exento de todo temor era Quijano, uno de esos seres que aparecen de cuando en cuando sobre la tierra para servir de ejemplo á los mortales.

Llega á Alicante: adivina, mas bien que estudia, su situacion; vé que es preciso reanimar su decaído espíritu y que esto únicamente puede conseguirse haciendo ver á todos que es inútil el temor contra un enemigo como el cólera.

Y se multiplica. Visita los hospitales; entra en las mas pobres casas, cuanto mas pobres mejor se encuentra en ellas; ayuda á mudar las ropas á los coléricos: consueta á los afligidos y alienta á los pusilánimes.

Hace aun mas. Toma medidas enérgicas para que no falten las subsistencias y, por humanidad mas que por deber, se entrega á un trabajo que le impide hasta el descanso necesario.

Animados por tan valerosa autoridad y sintiendo la mas noble de las emulaciones, muchos alicantinos se unen á Quijano en su obra de salvacion, y bien pronto el terrible azote comienza á decrecer y capitular.

La esperanza y el sosiego vuelven poco á poco á los ánimos y Quijano parece va á recojer el fruto de su energia y su valor, viendo al cólera dejar en paz á la ciudad encomendada á su cuidado.

El cielo sin embargo, no lo quiso así. La última victima del traidor contagio fué Quijano que cayó como el valiente soldado á quien, ya celebrándose el triunfo, hiere perdida y desmandada bala.

¡Qué mas hemos de decir! La poblacion entera llena de angustia, acudió á los funerales del héroe y á impulsos de la gratitud le dedicó un monumento que, aun cuando de dura piedra, no durará tanto como en el pecho de los nobles hijos de Alicante su bendita memoria.

Tal dia como hoy hace veinte y ocho años, murió el hombre grande que sacrificó su vida por la salud de este pueblo, pero al morir, sus heroicas acciones le llevaron á la inmortalidad.

V. Arnaez.

LA INMORTALIDAD.

No recordamos el nombre del vapor, pero no hace al caso. El hecho fué el siguiente: salió de Veracruz en tiempo de los equinoccios, y en la travesía á Montevideo, zozobró.

Trescientos desventurados náufragos flotaron sobre las hirvientes olas de los trópicos.

Los botes fueron zafados de los pescantes y con grandes esfuerzos pudieron algunos pasajeros salvarse. Pero narremos la epopeya, lo conmovedor del drama. Sobre frágil cuartel yacia un náufrago reponiéndose de la horrible fatiga que acababa de sufrir por alcanzar la salvadora tabla que era como él, baqueteada por el oleaje. Despues de un naufragio, nada mas espantoso que la soledad en que queda el hombre. Todo se dispersa; todo lo que se agita y se mueve en convulsa agonía desaparece en un abrir y cerrar de ojos; los botes, el madeiramen que flota, cuantos objetos se desprenden del siniestro, tienden á aislarse, á esparramarse, á huir; diríase que hay instinto de conservacion en todo, y el instinto de conservacion en ninguna parte como en el mar es tan inhumano, tan miserable, tan egoísta.

El bote que hoye á fuerza de remos por no estivar un náufrago mas, recogido del seno de la catástrofe, produce el mismo desconuelo que la boya llevada al azar por el viento y la marea. En un naufragio hay que cojer á tiempo cuanto flota en la superficie de las aguas; pero concretemos el hecho. Sobre un cuartel decimos, yacia un animoso jóven; allí se despojó de sus ropas, para luchar con mas desembarazo contra los elementos que le envolvian. Sobre la tabla en que estaba, no estaba seguro. Sin embargo, en ella fiaba su salvacion, porque la costa del Brasil se divisaba en el horizonte como una cinta de fuego.

Dios pone á prueba á los espíritus privilegiados; estos siempre se hallan al borde de todos los precipicios para tender la mano á los que sumergidos en su fondo, imploran su santa misericordia. Las almas templadas al calor de la bienhechora creencia, son una providencia en este mundo. Nuestro náufrago salvó de una muerte cierta á una infeliz, á una desventura-

da mujer que medio desfallecida, apenas podia sostenerse sobre una astilla que encontró á mano. Salvó á aquella vida, haciendo el sacrificio de la suya; el fuerte consagró su existencia en holocausto al débil. Sobre aquel cuartel solamente podia ir uno; el egoísmo hubiera empujado, hubiera hecho rodar al abismo á aquello que le estorbaba, pero la caridad, el sentimiento de la compasion, la fé, la idea de la inmortalidad que embellece de azul y oro las esperanzas mas hermosas, el mártir, en una palabra, no se hace violencia para ceder su puesto en el mundo á los que en el peligro inminente se amedrentan de la idea de morir.

Nuestro héroe cedió su puesto á la náufraga en aquel fragil cuartel y sucumbió

Hay Dios, desde el instante en que, tan espontáneos y tan generosos sentimientos, brotan del corazon del hombre en los instantes mas criticos de su vida.

Hablemos de Quijano. Hoy celebra este pueblo agra leci lo su 23º aniversario. La caridad brilla en la noche del infortunio, en la tenebrosa noche de la desgracia, con el mismo fulgor con que la esplendorosa luna, se destaca del fondo azul purisimo del firmamento. Salvar una vida, es una loable accion. Salvar á un pueblo, es una epopeya grandiosa.

El tiempo reserva al poeta que ha de cantar la de Quijano.

Ninguna borrasca mas temible en la vida que se la que desencadena entre el silencio y el misterio. Una atmósfera envenenada atosiga las entrañas del hombre. El grito de dolor y el estertor de la muerte son simultáneos: cae el victima y todo el mundo haye de su aliento pestilente.

Esto es el cólera; el terror del que hoye y la desesperacion del que muere. Ningun ángel bate las alas en torno del muribundo; ninguna palabra de consuelo se oye; tristeza, desolacion, llanto comprimido, histéricos ayes; ¿puede darse cuadro mas fatidico y sombrío? A Quijano sorprendió todo esto. Quijano era un espíritu privilegiado. La providencia forma el corazon de estos seres en una esplosion de su inmensa ternura. Don Trino Gonzalez de Quijano todo era ternura y amor; de su frente irra-

diaba algo luminoso. En el silencio de la noche, cuando todo yacia envuelto en pavorosas sombras, cruzaba las calles de este pueblo afligido por el mas terrible de los azotes; penetraba en todas las casas, y hacia el oficio de ángel en la cabecera de todos los lechos.

Pocos habrán que no le hayan visto en aquella fecha acudir á todas las tribulaciones y prodigar á los afligidos los mas santos consuelos. ¡Cuántas victimas hubieran quedado sin enterrar á no ser por su piadosa prevencion!

Él acudia á todo; enjugaba las lágrimas y hacia abrir sagradas sepulturas; *la última fué para él*; el pueblo se la abrió circundada de siemprevivas y al abrigo de una eterna sombra, porque los cipreses que la rodean han de vivir luengos años, tantos como la memoria del mártir en el corazon de este pueblo agradecido á su inmensa caridad.

Veintiocho años hace que Alicante solemniza su aniversario: nuestros hijos, nuestras generaciones, sabrán como nosotros bendecir su memoria, porque la historia y la tradicion tienen la virtud de mantener siempre vivo el impercedero recuerdo.

Hemos recibido un elegante folleto que comprende la lista completa del Ilustre Colegio de Abogados de Alicante. De ella se desprende que son quince los abogados con estudio abierto que residen en esta poblacion: siete los que inscritos en el mismo no ejercen la profesion y treinta y cinco los inscritos con residencia en otras poblaciones.

Tambien se inserta en dicho folleto la lista de procuradores, que comprende siete de estos funcionarios.

Agradecemos al Sr. Gironés, secretario de la Junta de Gobierno, el favor que nos ha dispensado.

A las diez de la mañana del dia de hoy tendrá efecto en la Insigne Iglesia Colegial de San Nicolás el solemne funeral por el eterno descanso del Excmo. Sr. D Trino Gonzalez de Quijano, cuya memoria vivirá eternamente grabada en el corazon de este pueblo, por los pródigos consuelos que de tan ilustre varon recibió en la calamidad que le afligia el año 1854.

A las cinco de esta tarde saldrá de las Casas Consistoriales el Excelentísimo Ayuntamiento, precedido de las corporaciones civiles y militares en cívica procesion á colocar en el mausoleo que se levau-

vos las cantidades necesarias para el pago del capital y crédito estipulado.

Los Diputados provinciales serán personalmente responsables de los perjuicios que ocasione la falta ó retraso en la formacion del presupuesto extraordinario á que se refiere este artículo.

Art. 114. Para hacer efectiva la recaudacion serán aplicables los medios de apremio en primeros y segundos contribuyentes, dictados en favor del Estado.

Art. 115. Los presupuestos provinciales contendrán precisamente las partidas necesarias, segun los recursos de la provincia, para atender á los servicios siguientes:

- 1.º Personal y material de sus oficinas y dependencias y establecimientos provinciales de Beneficencia, Sanidad é Instruccion pública.
- 2.º Conservacion y administracion de las fincas de la provincia.
- 3.º Construcccion, conservacion y administracion de las obras públicas.
- 4.º Suscripcion á la *Gaceta de Madrid* y *Coleccion legislativa*.
- 5.º Fondos de imprevistos y para calamidades públicas.
- 6.º Anuncios, impresiones y otros gastos que se consideren necesarios ó convenientes.
- 7.º Todos los demás gastos que clara y termi-

nantemente exijan ésta y otras leyes en la parte que deban ser cumplidas por la provincia.

8.º Gastos de representacion al Presidente.

Art. 116. Para la aprobacion del presupuesto se requiere el voto de la mayoría absoluta del total de Diputados que correspondan á la provincia. Si al principiar el año económico no estuviere aprobado el presupuesto seguirá rigiendo el anterior.

Art. 117. Para cubrir los gastos consignados en los presupuestos provinciales la Diputacion utilizará los recursos que procedan, así de rentas y productos de toda clase de bienes, derechos ó capitales que por cualquier concepto pertenezcan á la provincia ó á los establecimientos que de ella dependen, como los de obras públicas, instituciones ó servicios costeados de sus fondos.

Si éstos no fueran suficientes, la Diputacion verificará por el resto un repartimiento entre los pueblos de la provincia en proporcion de lo que por contribuciones directas y por el impuesto de consumos pague cada uno al Tesoro.

Para aprobar este repartimiento se requieren las condiciones señaladas en el art. 116.

Art. 118. Esta cuota será incluida en el presupuesto de cada pueblo, y su importe ingresará integro en la Depositaria provincial en la época de recaudacion ordinaria, ó antes si voluntariamente lo entregan los Ayuntamientos.

En ningun caso podrá ser embargada ni deteni-

caudacion é inversion de sus fondos durante el semestre anterior.

En las obras provinciales que se hagan por administracion se publicará mensualmente por la Comision nota de los gastos causados, especificando el pormenor de los jornales, materiales empleados y personas que los han vendido, contratistas, sitio en que se construye la obra y demás circunstancias análogas.

En la Secretaria estará de manifiesto todo el año, en los dias y horas útiles, á cualquier particular, y con especialidad á los Diputados provinciales las mismas obras, de las cuales el Jefe de la Secretaria permitirá bajo su inspeccion, sacar apuntes y copias.

Art. 126. La Contaduría formará las cuentas correspondientes á cada año económico, y las someterá á la Comision provincial, con los documentos justificativos, dentro de los dos meses siguientes al ejercicio de que procedan.

Un extracto de ellas se insertará en el *Boletín oficial*, y los originales quedarán expuestos al público en la secretaria hasta que la Diputacion provincial se reuna para su aprobacion.

Art. 127. La Diputacion procederá al examen de las cuentas generales, semestrales, notas y extractos á que se refieren los artículos 125 y 126, nombrado al efecto una comision especial si lo cree necesario.

ta en los jardines de Quijano, una corona fúnebre como ofrenda de gratitud que este pueblo le dedica en el día de sus aniversarios.

Dicha procesion se dirigirá por la plaza de Alfonso XII, Pórtico de Ansaldo, calles Mayor, Mendez-Núñez, Zaragoza, Infanta y San Vicente, al espresado Panteon, cuyo acto como siempre, no dudamos se verá favorecido por un gentio inmenso, ávido de rendir el justo homenaje al héroe de la caridad, objeto de veneracion de este agradecido pueblo.

Mañana sábado, á las doce horas de la misma, tendrá lugar en el salon de sesiones del palacio municipal, la vista pública de la causa seguida contra Ramon Carratalá, del caserío rural del Campello, por la muerte violenta de José Pagés Zaragoza, ocurrida en la Isla de Tábarcha en Octubre último.

El Sr. Promotor fiscal pide en su escrito de acusacion, que se condene al reo á la pena de cadena perpetua.

De la defensa está encargado el distinguido jurisconsulto D. José García Soler.

Tanto por las circunstancias que concurrieron en el hecho como por haberse consumado éste en el pacífico vecindario de la Isla de Tábarcha, la causa preocupa vivamente la opinion pública.

Por nuestra parte, prometemos tener al corriente á nuestros lectores del fallo que recaiga.

Revilla.

El miércoles hizo un año que murió Entre los que admiraron sus obras, vivo está el recuerdo de aquel talento poderoso y fecundo, cuyas varias aptitudes asombraron: los que se llaman amigos suyos y lamentaron las negras amarguras de su vivir pesado aún le lloran. ¡Qué cruel fué con él la muerte! Como vino á sorprenderle, Revilla, venia la crisis terrible, que apagó por algunos meses el brillo de su inteligencia, habia vuelto á ser el hombre de siempre. Con vertiginosa rapidez pasaba en sus conversaciones del arte á la filosofía y á la política. Las teorías, los sistemas, las escuelas, los partidos eran trazados por él de mano maestra con una sola pincelada.

Filósofo poeta, orador, crítico, en Revilla llama que cualquiera de estas aptitudes dos de las cuales poseia en altísimo grado, se evidiaban un gran talento y una energia de asimilacion extraordinaria. Más terrible combatiente que él jamás se sentó en el Ateneo; orador más correcto tampoco. Los que conozcan á Revilla por sus artículos críticos ó por sus poesias no le conocen. Lo que más valia de Revilla era él mismo. En la critica tendrá herederos, en la cátedra tambien, el vacío que dejón en el Ateneo no se llenará nunca.

Consagrado hoy este recuerdo á su memoria rendimos un tributo de admiracion á un pensador ilustre.

Qué mémos podemos hacer!

GAOETILLAS.

Almanagues.— En la imprenta de Costa y Mira se ha recibido una colec-

cion de almanagues, para el año 1883, que son en extremo recreativos por la coleccion de cuentos, anécdotas, epigramas, pensamientos, frases, chascarrillos é historietas que contienen coleccionados en el de Los Chistes, por don Eduardo de Lustrón, en el de El tio Careom y en el de El Enciclopédico por don Pedro Escamilla y en el de la alegría por un individuo de buen humor y aficionado á la gausa.

En todos ellos se regalaa los compradores por el ínfimo precio de una peseta y adjunto con el ejemplar un billete de la loteria nacional lo cual no deja de ser una ganga.

Recomendamos dichos almanagues al público en la seguridad de que hará una buena adquisicion por el placer que ha de proporcionarle su lectura y esto sin tener en cuenta lo expuesto que está á que le caiga la loteria, que es lo que más lances tiene la compra de los almanagues El tio Careom, El Enciclopédico el de La alegría y el de Los Chistes.

Este mes, recibirán los Sres. Costa y Mira los almanagues Americanos que tienen tanta aceptación en el comercio y en las oficinas públicas.

Desgracia.—En término de San Felin de Liobrugat ocurrió el domingo una espantosa desgracia. Trece ó catorce labradores sorprendidos por la tempestad cuando estaban ocupados en sus faenas, se refugiaron en una casacañoci por torre Badal. De pronto, una chispa eléctrica mató en el acto á cuatro, hirió muy gravemente á otros dos y levemente á otros cuatro.

Competencia.—Tres andanines portugueses han entrado en competencia el domingo con el famoso Bargosí segun dice de Lisboa. Se llaman el Pardal, Manuel de Gracia y Vidigal. Los dos primeros recorrieron la pista 25 veces en 48 minutos, y el tercero en 49. Bargosí la recorrió 27 veces en 48 minutos.

El programa anunciaba que Bargosí recorrería 25 veces la pista, ó sea 15 625 metros, en 50 minutos y desafiaba á quien quisiera competir con él, ofreciéndole un buen premio. Por eso, una parte del público opinó que los andanines portugueses habian hecho más que lo que exija el programa, si bien el italiano venció á sus émulos, no por mucho.

Ricas mantecas de vaca frescas.— En la antigua y acreditada salchicheria estremeña de Serafin Sanchez, calle de la Princesa núm. 19, se acaban de recibir procedentes de Flaundes y Gijón las primeras partidas de la nueva campaña que recomendamos al público tanto por su bondad, como por sus económicos precios, siendo estos marca Dinamarquesa en latitas de 1 kilo y medio hilos á 3 y 6 pesetas una. Item la misma marca al detall 5 y media pesetas el kilo. La tan celebrada y sin rival de Gijón á 3 y media pesetas el kilo.

Recordamos al público que esta casa tiene los mejores quesos de Holanda y Suiza, siendo los de Holanda ¡¡á 20 reales la pieza!!

Salchireria estremeña, princesa, 19

VARIEDADES.

Á QUIJANO.

Despreciando la muerte puede adquirirse una gloria inmortal. (AGESILAO.)

Despierta para mí, Musa dormida, Despierta para mí, que tambien quier

Unir mi voz, cual nota dolorida, Al himno que mi patria agradecida Entona por el Mártir que venero.

Quiero cantar al Héroe, cuya gloria No turbará el planir de un solo humano: Al que supo alcanzar alta victoria, Del mundo en la carrera transitoria, Sin teñirse en la sangre de su hermano.

Quiero cantar al que con noble aliento Interponer osó su pecho fuerte, Despreciando el azote mas violento, Entre un pueblo abatido y maciente Y la guadaña horrible de la muerte:

Al que ciñó el laurel mas merecido, Al que alcanzó mas envidiable palma, Al que mejor las huellas ha seguido De aquel Cordero que de amor henchido Por los mortos es exhaló su alma.

Amargo llanto derramé sin duelo Cuando á mi patria le robó el destino; Mas hoy que goza de la paz del cielo Hallo al cantarle bienhechor consuelo, Y envia el corazon su dulce siuo:

Que si angel ha faltado de la tierra En mas feliz region halló cabida. ¡Bendito nuestro Dios, el que abre ó

Las puertas de la muerte y de la vida! Ya nos parece padre ó juez adusto, Siempre lo alaba temeroso el lábio, El nos hace justicia, porque es justo, Y nuestro bien conoce, porque es sabio.

El tiene de las cosas la medida; El es el santo, el poderoso, el fuerte; Su primera merced es nuestra vida, Su postrero favor es nuestra muerte.

El, de nuestra existencia en el cambio, Angeles pone que nos dan consuelo, Y al cumplir su benéfico destino Tornan felices á su patrio cielo.

Felices ellos, si; mas desdichados Nosotros ¡ay! que perecer los vemos, Y al barro de la vida encadenados Solo una tumba do llorar tenemos.

¡Noble Quijano!... De virtudes fuente, P en la de amor y de amistad tesoro Fuiste al morir... por eso tristemente Angel te canto, si mortal te lloro.

Por eso angustia el corazon respira; Por eso el alma de dolor se llenó; Por eso en flébil son gime la lira Que en los cienientos de la tumba suena.

En vano la razon de aquí se aleja Y el bien perdido en el Empíreo busca. ¿Quién en el lábio detendrá la queja, Secando el llanto que la vista ofusca?

Un cuerpo helado entre nosotros pesa; Un alma libre junto á Dios se asienta; Aquel inmóvil en su estrecha fosa; Brillante aquella y de amargura escenta.

Sepulcro al cuerpo y oracion al alma Con resignada reverencia demos; ¿Mas quién á nuestros duelos dará

calma. Ni ser al Mártir que perdido habemos? ¿Quién al esposo salvará la esposa? ¿Quién al amigo salvará la amiga, Y su hijo á la madre cariñosa, Si otra vez el Eterno nos castiga?

Ya no existe en el mundo la almabella Que vino á darnos la salud, la vida... ¡Ay! se eclipsó cual fugitiva estrella Entre pardos vapores escondida.

Por eso absorto en mi dolor profundo Sobre la tumba que le alzais ahora Llora al amigo que perdió en el mundo Y canto al ángel que en el cielo mora.

N. Camilo Jover.

Setiembre, de 1855.

EN EL ANIVERSARIO DE LA MUERTE

DE

D. TRINO GONZALEZ DE QUIJANO.

Hay fuera de la ciudad y en solitario paseo magnifico mausoleo de tanta suntuosidad, que, en sublime magestad, no cede á aquel tan famoso que, cual recuerdo amoroso propio de un alma de fuego, portento del arte griego, alzó Artemisa á su esposo.

Mausoleo que al firmamento eleva la aguja altiva: y en que cada piedra es viva muestra de agradecimiento. Pues el rico monumento que se levanta galano, es de este pueblo cristiano eloouente y pura ofrenda para guardar como prenda las cenizas de Quijano,

De aquel excelso varon que trajo la caridad á la angustiada ciudad en momentos de afliccion De aquel noble corazon libre de temor y espanto; de aquel hombre, de aquel santo enviado por el cielo á proporcionar consuelo á Alicante en su quebranto.

De Quijano: luz y egida sacrosanta y vencedora, que á la muerte aterradora arrebató tanta vida. Y cuya fé no rendi la conquistó un puesto en la Historia al caer lleno de gloria y del valor al exceso, nuevo Atlante, bajo el peso del mundo de su victoria.

Pueblo; en los males prolijos con que el cielo prueba al hombre de Quijano evoca el nombre siempre en él los ojos fijos. Y que tus sencillos hijos no le pronuncien en vano; ya que el cielo soberano, de su memoria en el templo, les ofrece como ejemplo las virtudes de Quijano.

V. Arnaez.

SECCION LOCAL.

ACADEMIA.

Preparacion completa para los cuerpos de Topógrafos, Estadísticas, Obras públicas y demás carreras civiles y militares.

Los alumnos de las clases de Topografía, saldrán con el Profesor á practicar de campo, cuando este lo crea conveniente.

Las clases para la próxima convocatoria de Estadística, darán principio el 15 de Setiembre.

La academia está á cargo de D. José Blasco, ingeniero.—D. Agustín Sanchez Santana, topógrafo del instituto

geográfico.— D. Francisco Chabram, profesor de lenguas.

D. Agapito Ochoa, profesor de dibujo y secretario de la Academia. La secretaria de la Academia Madera, alta número 33, bajo, Madrid, donde se dirigirá la correspondencia.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:

- Existencia de agua 1 palmos. Pared descubierta 112 id. De cieno 83. id. Entran una cuarta hila. Sale una cuarta hila. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Alicante 22 de Agosto de 1882.—El director, Mariano A. Mingot.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 13 de Setiembre de 1882.

Table with meteorological data: Barómetro . . . 757.08, Termómetro . . . 21.0, Viento . . . S. O. Briesa, Atmósfera . . . Nubes, Mar . . . Rizado, Temperatura máxima del aire á la sombra . . . 25.8, Idem mínima durante la noche . . . 14.0, Irradiacion nocturna . . . 2.7, Evaporacion en milim. . . 5.79

SECCION COMERCIAL.

COLEGIO DE CORREDORES.

Cotizacion de cambios del dia de ayer.

Table with exchange rates: FECHAS, PAPEL, DINERO, OBSER. Includes entries for Londres, Paris, Mar. Cete, Madrid, Barcelona, Reus, Tarragona, Cadiz, Málaga, Sevilla, Córdoba, Santander, Zaragoza, Jaen, Valencia, Cartagena, Murcia, Orihuela, Alcoy, C. Real, and a discount for Sucursal del Banco.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus Calle de Jorge Juan 44 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

PAÑERIA Y SASTRERIA CATALANA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y Á MEDIDA

CON

ELEGANCIA, PRONTITUD Y BARATURA.

Calle de Labradores, frente á la Capilla de la Comunión y San José número 13.

Este establecimiento ha recibido ya las últimas novedades para la presente estacion de entretiempo y para la próxima de verano. Lanas gran novedad para trajes hechos, desde los ínfimos precios de 25, 27.50, 30, 32.50, 35, 37.50, 40, 45, 50, 55 pesetas y así sucesivamente hasta 475 uno. Magníficos pantalones de vestir que se titulan de Medio-ancho 47.50, 20, 22.50, 25, 27.50, 30, 32.50, 35, 40 hasta 50 pesetas uno. Cambios para vestir de multitud de colores en lana estambre y piqué á precios sumamente baratos. Además en esta casa existen todos cuantos géneros se puedan desear, en el extensísimo ramo de pañería.

Calle de Labradores, frente á la Capilla de la Comunión, y San José 13.

Esencia de Zarzaparrilla

preparado por

D. CARLOS J. BELLIDO.

Elaborada con la mejor Zarzaparrilla de Onduras y con el esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas podemos garantizar sus maravillosos efectos para combatir todos los vicios de la sangre, siendo además un poderoso y agradable refresco, aun gozando de perfecta salud.

Las personas que padezcan alguna enfermedad herpética, sífilítica ó escrofulosa; les será muy conveniente la Esencia de Zarzaparrilla y orada que tambien poseemos.

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II (antes de las Barcas.) Alicante.

FABRICA DE ESPEJOS. DE JOSÉ REUS,

Pórtico de An-saldo, 4.

ALICANTE.

Gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitacion y felicitacion, cuadernos dibujo de adorno, figura, lineal y paisaje, sobres de construccion recreativa, preciosa coleccion de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindisimas formas última novedad de Paris, adornos y molduras para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanias, lunas y cristales en todas dimensiones, etc., etc. Todo á precios arregladísimos.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los mártes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, SEES. FARR HERMANOS Y COMPAÑIA.

COMPANIA COLONIAL
 FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR
 Proveedora efectiva de la Real Casa
 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
 Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris
 CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS
 los únicos premiados
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
 PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
 DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. . . Calle mayor, 18 y 20
 Sucursal Montera, 8
MADRID.
 En Alicante se venden en la acreditada salchicheria estremeña de D. Serafina Sánchez, Princesa, 19.

FARMACIA DE SOLER,
 laza de San Cristóbal, ALICANTE.
Jarabe de Codema.

Las propiedades calmantes de este jarabe, han sido reconocidas por los médicos más célebres, y con justicia después de numerosas observaciones se le ha elevado al rango de uno de los primeros agentes de la terapéutica. Combate con el más eficaz éxito los catarros, la gripe, la coqueluche, la bronquitis, la fatiga pulmonar, toda clase de tos y afección al pecho, calma poderosamente los dolores producidos por las enfermedades orgánicas, leucemia por ejemplo. Las afecciones dolorosas del estómago y de los intestinos, las agitaciones nerviosas, las gastralgias aun las más rebeldes á otros tratamientos.

USOS Y DOSIS.
 Se administra este jarabe á la dosis de dos ó tres cucharadas por día, una hora ó dos horas de acostarse.—La dosis para los niñoses de dos ó tres cucharadas de café por día.—Este jarabe se puede tomar para tomarle en un poca de agua tibia.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza se prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en estremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su propietario el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 333, Oxford Street, Londres.

FARMACIA
 de D. Juan Rodriguez Hernandez,
 calle Mayor, número 22, ALICANTE.
 A los señores Veterinarios, Agricultores
 y ganaderos.

En esta acreditada casa se encuentran en depósito el tan renombrado tónico de Fuentes, el tónico potencial ó fuego epispástico de Miravete Alcañiz, el linimento Boyer-Michel, el linimento Geaud, el Aionso Ojea y otros que tan buenos resultados dan para combatir las pleuresias, neumonias, agrionas, artritis, alifafes, contusiones en general, esparavanes; lamparones, reumatismos, quistes, sobre huesos, tendonitis, vejigas, etc.

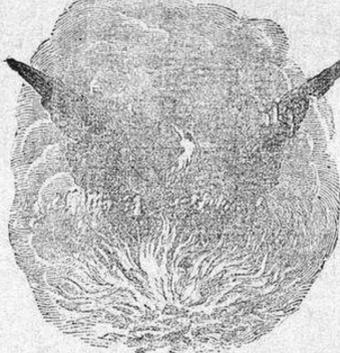
También se halla en depósito el Elixir anti-cólico á base de hidrato de cloral del Sr. Miravete Alcañiz, el cual se emplea como remedio eficaz para combatir los cólicos, meteorismo, timpanitis, etc.

Compañia Hispano-Francesa
SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE MALAGA Y CETTE.
 POR LOS VAPORES
 Navidad, San José, Ville de Cette, Cataluña y Montserrat.



Salidas semanales de Alicante para
VALENCIA, BARCELONA, SAN FELIU, PALAMOS, PORT-VENDRES
 y CETTE y para CARTAGENA, ALMERIA y MALAGA.
 Admiten carga y pasajeros para los puntos citados y vinos para PARIS (Gare Bercy) en combinacion con los ferro-carriles del MEDIODIA DE FRANCIA.
 Consignatarios, Sres. G. Bavello é hijo, Calatrava 12.

ZARZAPARRILLA
 DE BRISTOL.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
 El remedio más pronto y seguro para la curación de
 Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.
 La legítima ZARZAPARRILLA BRISTOL vendese en grandes botellas cuadrangulares de medio azumbre de cada; lo que se ofrece en pequeños frasquitos titulados fórmula Bristol se una grosera falsificación.

De venta en las principales farmacias y droguerías.
 Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Gran depósito
 DE
CAMAS DE HIERRO MAQUEDAS
 y de latón doradas.
 San Francisco, 21.

Esta acreditada casa ha recibido un estenso y variado surtido de camas de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, las cuales se dan á plazos, desde 1 peseta á 2 y 50 céntimos semanales.

También se ha recibido un variado sortido de cojines metálicos, á precios muy reducidos.
 21, SAN FRANCISCO, 21,
 Alicante.

POR QUE COSER A MANO



Acudid á 5, Muñoz 5,
 ALICANTE.
 DONDE POR
2,50 PTAS. SEMANALES
 sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno se adquiere cualquier modelo de las legítimas maquinas para coser de la Compañia Fabril **SINGER** de Nueva York.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
 De canónigo ó cámaras.
 De matrimonio.
 Se recomiendan por sus buenos dibujos, lidez y precios económicos.
 Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43
 metros 13 y 17, Alicante.

LINEA VAPORES SERRA
 Donata.
 Saldrá el 13 del actual, para Valencia, Barcelona, Tarragona y Liverpool.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, M. Guardiola y hermano, San Fernando, 9.

COMPANIA DE NAVIGACION LA FLECHA
 de grandes vapores de hierro ó hélice
 Sofia.
 Saldrá de este puerto el 19 del corriente para Valencia, Barcelona Tarragona Liverpool.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios M. Guardiola y Hermanos S. Fernando 9.

Cifuentes.
 Saldrá el 18 del actual para Málaga Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios Carey y compañía.

FARMACIA NUEVA Y LABORATORIO QUÍMICO
DEL DOCTOR AGUILÓ
 Mayor 51, frente á las casas Consistoriales.

Anti-Febrifugo
 DE
AGUILÓ, FARMACEUTICO,
 Una de las dolencias que mas molestias producen son las calenturas en sus varias formas de *diarias, tercianas, cuartanas*, etc. muchos son los remedios empleados para su curacion, no todos con seguro resultado, pues si bien se corian reaparecen al cabo de algun tiempo; originando el abuso de sulfato de quinina y otros medicamentos que se usan diversas enfermedades. En medicamento que ofrecemos á los enfermos de especial composicion, obrando energicamente las hace desaparecer, tonifica la economia, reaparece el apetito, recobrandose por completo la salud.

Acompaña al frasco, una caja de pildoras las que deben tomarse inmediatamente despues de terminado el frasco, con objeto de que no reaparezca de nuevo la dolencia, y usando estos medicamentos del modo que indican las instrucciones que les acompañan, garantimos su curacion y el que no reaparezca. Creemos inútil comentar la bondad de estos medicamentos pues los resultados que con ellos se obtengan serán su mejor encomio. No deben administrarse á los niños.

DEPILATORIO INGLÉS
 por Moreno Miquel.
 Unica composicion sin arsénico para hacer desaparecer el vello en cinco minutos sin perjudicar, ni manchar en lo mas minimo el cutis mas delicado. Treinta años de éxito, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público de los buenos resultados de esta preparacion.
 Precio, 4 pesetas frasco.
 DEPOSITO GENERAL Farmacia de Moreno Miquel, ARENAL, 2 Madrid.
 Alicante farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

CREMA DE VINAGRE
 por Moreno Miquel.
 Cosmético preferible á cuantos se conocen. Con solo echar unas cuantas gotas en el agua de lavarse, la vuelve lechosa y propia para limpiar el cutis con perfeccion. Sirve para quitar las manchas, rubicundeces, pecas y granitos que salen en la cara, y tambien para aromatizar los baños de placer.
 Precio, 2,25 pts frasco.

VAPORES-CORREOS

DE
la compañía Trasatlántica
 (ANTES DE A. LOPEZ Y C.^o)
 Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veraacruz.
 Servicio para Colon y Pacifico.

SALIDAS DE

BARCELONA	los dias 4 y 25	} de cada mes.
VALENCIA	» » 5	
MALAGA	» » 7 y 27	
CADIZ	» » 10 y 30	
SANTANDER	» » 20	
CORUNA	» » 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (GRAN CANARIA) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santand, y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica en combinacion con el ferro-carril de Panamá y linea de vapores del Pacifico, toman carga y flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.
 LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
 AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.
 NORIE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
 SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.
 Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.
 SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.
 Para mas detalles dirigirse á Paes hermanos y compañía, Alicante.

LICOR BREA
 Ó ALQUITRAN-MÚNERA.
 Tos, catarros pulmonares, garganta, organos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
 NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.
 Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.
 Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias.
 MÚNERA HERMANOS,
 Escudillers, 22, Barcelona

NUTRICINE MORIDE.

Esta nueva sustancia alimenticia no tiene relacion alguna con los diversos extractos, por ser carne verdadera, íntegramente con todas sus propiedades.

Con la NUTRICINE MORIDE se fabrican:
BIZCOCHOS (forma inglesa) con carne.
CROQUETAS de chocolate con carne.
POTAJES con carne.
 Todos estos productos, de un sabor muy agradable, se conservan perfectamente.

Paris. Ed. Moride, 2, Rue Brongnart (prés la Boorse).—Madrid: por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.—En Alicante, D C. J. Bellido.

Gran surtido de ferreteria
 Pernos de todos tamaños.
 Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
 Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
 Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
 Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puerta de calle, sa cuartos.
 Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
 Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

DEBILIDAD
 EL JARABE ALMÉRICA DE FOSFATO CALCICO GELATINOSO, es el remedio más seguro para curar la DEBILIDAD, fortifica á los niños débiles (de carnes flojas,) y á las personas debilitadas por la edad, el trabajo y los excesos.—(Véase el folleto.)
 De venta Farmacia del doctor, Villasar de Mar, Barcelona.—Dr. Andreu, Rambla de las Flores, 4, Barcelona.—Madrid: Melchor Garcia Tetuan, 45.—Alicante: farmacias de J. Bellido, y L. Mas.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces SA. U. id. id. CA. CD. marca.—Grifos metál. todos números. Estano superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
 Jobre en planchas, varios gruesos. Latén en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales
 Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 45 y 47 Alicante.

Quincalla.

Maletas.	Corta plumas.
Sombrereras.	Lancetas.
Planchas vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Batidores.
Grifos superiores.	Gutaperchas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas.
Sacos de noche.	Cepillos.
Caramañola.	Sombrillas.
Tijeras.	Bastones.
Cucharas.	Bujías.
Cuchillos.	Hules.
Tenedores.	Plumeros.
nucharones.	Anteosos.
Navajas.	Petacas

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47.